



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sel. Int. C) ascenso a Prof. Adjunto DS - GRyG - EX-2021-00019382- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Osvaldo M. MORESCHI, Responsable del Grupo de relatividad y Gravitación donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. 111); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se financiará con la reducción de dedicación del cargo de la Dra. IRIONDO;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N° 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. 111) en el Grupo de Relatividad y Gravitación.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Pedro W. LAMBERTI

(Prof. Titular DE)

Dr. Carlos KOZAMEH

(Prof. Titular DE)

Dr. Oscar REULA

(Prof. Titular DE)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos BRIOZZO

(Prof. Titular DE)

Dr. Esteban ANOARDO

(Prof. Titular DE)

Dr. Osvaldo M. MORESCHI

(Prof. Titular DE)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 21 al 27 de abril inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. A través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.

Curriculum Vitae Nominal, (CV).

Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 5 de mayo de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VIENTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

